



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Seguridad y Justicia incorpore en el abordaje integral de políticas no violencia desarrolladas por dicho ministerio el nuevo paradigma en materia de convivencia ciudadana: la Cultura de la convivencia comunicativa como superadora de la dicotomía entre la Cultura de la Paz y la de la Subcultura de la violencia.

Dr. FRANCO A. CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

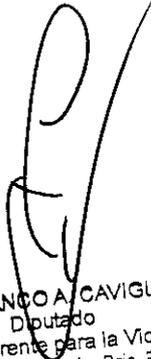
FUNDAMENTOS

En el mundo de lo *eterno humano* la violencia siempre parece estar presente. Constituye una de las principales causas del malestar de la sociedad y simultáneamente su condena es casi unánime en todas partes del mundo. Paralelamente, su desaprobación no se ve correspondida por una reducción de la misma. Distintos autores hablan de propiciar una *cultura de la paz*ⁱ “salida de” y critican la *subcultura de la violencia*ⁱⁱ “entrada a”, asunto éste, en el que se encuentran encajados los teóricos. Aunque nos duela admitirlo, como fenómeno de la sociedad toda, la vida en cuanto tal, no puede ser no violenta, porque su existencia depende de la muerte. Lo que ontológicamente depende de la vida obedece a la muerte. No hay entrada o salida cuando la convivencia se nos impone como dialéctica de la violencia que comprende a los humanos. Se la recuerda, se la condena, pero siempre está con nosotros. Progreso moral de la historia por medio, la violencia nunca será de los otros (¿que otros?;)).

Lo preocupante de las distintas teorías de la violencia es que no nos permiten reconocernos en la violencia como espacio en el que interactuamos y nos relacionamos. Concebirla como algo esencialmente antinatural y extraño a nuestro convivir y reprimir su existencia porque es nuestra sombra mortal. Que puede ser una estrategia eficaz para *aliviar nuestra existencia*, pero no para *comprenderla en nuestra existencia*. Creer que la mera condena teórica de toda violencia puede eliminar la violencia, es una *utopía emancipadora* tan peligrosa como la propia violencia, pues en la realidad equivale a dejarla acampar tranquilamente en la vida cotidiana (con el agravante de creer que se la está debilitando). Resulta

imperioso superar el error y la falsedad de la ingenua condena teórica de la violencia como primer paso para comprenderla. El motivo es obvio, el comprender nos prepara mejor para saber lo que queremos hacer. Si la intención es *erradicar el plus de violencia* que flagela la vida social, no podemos adoptar como punto de partida el deseo utópico de que la violencia pueda ser totalmente eliminada de la vida humana (argumento igualmente válido para el caso de actuar "como si" pudiéramos). En nuestro camino hacia una *aproximación pura a violencia*, para *verla* mejor, debemos comenzar por a sacarle las distintas mascararas (contaminación teórica) que la ocultan. Es momento de abandonar la repetición insustancial de estribillos cuyo único cometido es aplazar el dialogo y eliminar el encuentro como posibilidad.

Es momento de comenzar a proponer una *cultura de la convivencia comunicativa*, pues la violencia se desata cuando no hay espacio ni lenguaje común y las rivalidades chocan sin mediación alguna. Cuando no hay comunicación, en cuando el lenguaje común desaparece, retorna la violencia. Es momento de colocar la violencia en su lugar y tratarla con respeto.


Dr. FRANCO A. CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.

